

CARLOS ERNESTO FERNANDO FERRERO COSTA



Carlos Ferrero nació en la Maternidad de Lima el 7 de febrero de 1941. Es hijo del ingeniero agrónomo Alfredo Ferrero Rebagliati y Adelina Costa. Pocos días después de su natalicio su familia se mudó a Pisco, donde su padre arrendó el fundo San Juan de Cónдор, en el que se cultivaba algodón. Las vacaciones de verano la pasaban en la caleta de pescadores de San Andrés. En 1947 se trasladó a Lima donde realizó sus estudios iniciales en el Colegio Inmaculado Corazón, culminándolos en el Colegio Santa María. Por entonces vivía con unos familiares en Barranco y luego en Lince, hasta que sus padres se trasladaron a Miraflores (1951).

Sus estudios superiores los realizó en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde ingresó en 1959. En dicha universidad se graduó de bachiller en Letras (1964) y en Derecho (1966), titulándose de abogado. Asimismo, estudió en el Centro de Altos Estudios Militares (1972).

Laboró en el Banco Central de Reserva del Perú (1965-1982). Fue gerente administrativo del BCR (1976-1980) y presidente de la parte peruana de la Comisión Binacional Puyango-Tumbes (1978-1980). Desde 1964 ha ejercido el periodismo en diferentes medios (diarios, radio y televisión), publicando más de un millar de artículos. Asimismo, se ha dedicado al ejercicio del Derecho y a la docencia, pues ha sido profesor de diversas universidades: Femenina del Sagrado Corazón (1965-1967), Católica, Ricardo Palma, San Martín de Porres, San Marcos y de Lima (1982-1992), además de la Academia Diplomática. En 1994 fue nombrado Profesor Extraordinario de la Universidad de Lima.

Carlos Ferrero Costa inició su carrera política en la Democracia Cristiana (1962-1972), de la cual fue Coordinador Nacional (1970). Fue concejal de la Municipalidad Distrital de Miraflores (1964-1966), donde actuó como Inspector de Asuntos Jurídicos, Registros Civiles y Relaciones Públicas. Militó luego en el SODE (1984-1985), del cual fue uno de sus fundadores.

En 1992 fue invitado por Carlos Torres y Torres Lara para integrar la alianza fujimorista Cambio 90 - Nueva Mayoría en las elecciones para el Congreso Constituyente Democrático, resultando electo Congresista por dicha bancada (1992-1995). Fue reelecto para el periodo siguiente (1995-2000). Por aquellos años integró las Comisiones de Relaciones Exteriores, Constitución, Reforma de Códigos, Justicia, Presupuesto, y de la Mujer y Desarrollo Humano.

En diciembre de 1999 se incorporó a Perú Posible, movimiento político que postuló la candidatura del doctor Alejandro Toledo Manrique a la Presidencia de la

República en 2000 y 2001. En la primera oportunidad Ferrero lo acompañó en su fórmula como candidato a la 1ª Vicepresidencia. Carlos Ferrero fue reelecto Congresista por Perú Posible para los periodos (2000-2001 y 2001-2006).

Durante el gobierno del Presidente Alejandro Toledo fue Presidente del Consejo de Ministros (15/dic/2003-15/ago/2005). Renunció al gabinete cuando Toledo nombró a Fernando Olivera Vega como Ministro de Relaciones Exteriores. Su hermano Eduardo fue Ministro de Relaciones Exteriores durante el régimen de Alberto Fujimori (1997-1998) y Embajador del Perú en los Estados Unidos en el de Alejandro Toledo.

En el año 2000 Carlos Ferrero fue elegido 1º Vicepresidente del Congreso, encargándose de la Presidencia al asumir el doctor Valentín Paniagua la Presidencia de la República. En 2001 y 2002 fue electo Presidente del Congreso. El 5 de diciembre de 2000, al ser elegido 1º Vicepresidente del Congreso de la República, pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DOCTOR CARLOS FERRERO COSTA

Señores congresistas;
Representantes del pueblo del Perú:

En primer lugar, el reconocimiento de los miembros de esta Mesa Directiva a los votos depositados por ustedes, que son una expresión de confianza en nosotros, en la democracia y en la misión del Parlamento Nacional.

Al haber obtenido el encargo temporal de conducir el Parlamento por algunos meses, no podemos dejar de mencionar el objetivo principal que nos anima. Hemos llegado acá como parte —ciertamente— de un acuerdo. De los grupos políticos que son ahora ocho —y que pronto serán más—, sin embargo sólo tres ocupan la Mesa Directiva. Eso es resultado principalmente de un compromiso democrático para trabajar juntos en lo que es un interés común.

Las dirigencias políticas en nuestro país han sido criticadas con frecuencia cuando no son capaces de concertar y de unirse, y a veces, contradictoriamente, también lo son cuando precisamente hacen el esfuerzo de, a pesar de pensar distinto, ser capaces de ponerse de acuerdo para servir al Perú.

Aspiramos a un Congreso sin exclusiones, e invocamos desde ya la participación de todos los grupos políticos en proporción a la representación con la que cuentan, estrictamente para el manejo del Parlamento en las Comisiones, en la Comisión Permanente y en el Consejo Directivo.

Nadie puede negar que en los últimos dos meses la situación política del país ha cambiado de manera importante. Felizmente, la madurez de los peruanos y la

responsabilidad de sus políticos ha hecho posible que ese cambio sea en paz; y ese mérito, pero también esa responsabilidad, nos obliga hoy a ser consecuentes con lo que vivimos. Y lo que vivimos hoy es también la necesidad de recomponer el Parlamento, dentro de su propio interior, para que esté en sintonía con lo que el país quiere, que es un gobierno de transición estable que permita llegar a unas elecciones libres a comienzos del mes de abril.

Si ese es nuestro principal propósito, quiere decir que el Congreso tiene por tarea inicial y más importante ser un mecanismo estabilizador, donde se procesen las diferencias que los peruanos naturalmente podemos tener y que terminen, al final, en decisiones y en acuerdos capaces de ser ejecutados en beneficio de la población.

Todavía hay muchos peruanos que no entienden del todo cuál es la verdadera función del Congreso. Se nos pide aumentar sueldos y no podemos; se nos pide cambiar autoridades y no nos corresponde, porque nuestra tarea es hacer la ley y fiscalizar a los poderes y a la administración pública. En esas responsabilidades está la meta principal de nuestra función y en la medida que la podamos cumplir, estaremos siendo coherentes con el encargo que aquellos que nos han elegido nos concedieron cuando nos otorgaron la responsabilidad de ser sus representantes.

Dentro de solamente 100 días aquí habrá una elección que producirá nuevos representantes y en 200 días muchos de nosotros no estaremos aquí porque habremos de ser reemplazados por un nuevo Congreso del Perú. Quiere decir que el lapso corto que tenemos en este mandato, por decisión del propio Congreso, nos obliga a trabajar también como un Congreso de transición. Esto habrá de significar la obligación de cumplir compromisos nacionales orientados principalmente a entregar en los próximos meses un gobierno salido sólo de la voluntad popular, cuya inmensa mayoría de ciudadanos respete, ganadores y perdedores, un resultado transparente.

Se ha dicho con frecuencia que en los últimos años el Congreso no tuvo la autonomía que la Constitución le otorgaba, porque no hizo ejercicio de esa autonomía. Es cierto, pero ahora en los pocos meses que quedan de un mandato autorrecortado, estoy seguro de que interpreto fielmente el pensamiento de mis colegas al decir que este Parlamento, en sus pocos meses de vida, será un Parlamento autónomo, libre y soberano.

Al Poder Ejecutivo no le conviene, ni le debe interesar, un Parlamento que le sirva sólo de caja de resonancia. Al Poder Ejecutivo y al país le debe interesar un balance de poder que en su saldo final beneficie a la democracia; y, por tanto, el Parlamento en cumplimiento de su propia función tiene que fiscalizar, puede negar, puede corregir y quiere cambiar, porque ese es el mandato que hemos recibido del pueblo.

Amigos congresistas, colegas: nosotros somos servidores de ustedes, pero todos juntos somos servidores del Perú. En esa tarea indeclinable, corta, pero veraz, tendrán ustedes como testigos el esfuerzo profundo que habremos de hacer para cumplir la responsabilidad que hoy se nos concede. Y como aquí ha habido siempre muchos discursos —y a veces largos—, yo termino solamente diciendo que a partir de este momento, señores, ponemos manos a la obra.

Gracias.